

EL NOTICIERO GADITANO

DIARIO DE INFORMACION Y DE INTERVENCION POLITICA

AÑO IV

Redacción y Administración
SAN FRANCISCO, NÚM. 10.—Bajo

Cádiz: Jueves 27 de Julio de 1922

Dirección Telegráfica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Número 1.120

Arbitrariedades de las Compañías de electricidad

Recientemente, en las columnas de *La Unión*, importante diario sevillano, publicábamos lo que sigue:

“Una martingala sencilla y eficiente”

Tenemos ante nuestra vista una factura de la Compañía Sevillana de Electricidad y nuestro asombro ha sido grande al tratar de analizar su integración.

Teníamos entendido que el Estado grava el consumo de fluido en un 17 por 100, que unido a 2 décimas más que imponen los municipios, hacen un 19 por 100, que jamás se nos ha ocurrido impugnar.

Lo que no alcanzamos a comprender es el fin que la citada Compañía, persigue al colocar las partidas que representan sus ingresos en concepto de “alquiler de instalación”, en forma tal que resultan también aumentadas en el 19 por 100 antes citado.

¿Pretende la Compañía, disponiendo de un dinero que no es suyo, regalarlo al Estado?

¿O abonando como creemos que abona por los libros de consumo, este dinero no es para la Hacienda?

¿Entonces para quién es? Nosotros no lo sabemos; pero no encontramos justo, aun en el caso de que fuera para el Estado, que así se haga, pues este sólo ha gravado el consumo y nos hace muy poca gracia el tener que desprendernos de nuestro dinero, aunque sea en corta cantidad, (1,38 pesetas al mes en el caso que hemos analizado) cuando ello es completamente innecesario.

Invitamos a todos los consumidores que tengan instalaciones en alquiler a estudiar sus facturas, y esto quizás lleve a su ánimo la necesidad de que se encuentren, si miran por sus intereses, de cesar en su desocupación respecto a las cuestiones del alumbrado doméstico, partida no despreciable en el presupuesto familiar, y desconfiando de las compañías, siempre dispuestas a aumentar sus ingresos, valiéndose para ello de la ignorancia o despreocupación de los abonados, a poner sus asuntos relativos a las cuestiones de electricidad en manos de personas, que técnicamente estén capacitadas para juzgar y obliguen al amparo de las leyes que en estos casos son categóricas, a cesar por parte de las Empresas que en las abusivas arbitrariedades que emplean con el público que paga... que paga siempre.

Nosotros, colocándonos del lado de lo justo y de lo moral, pues la moralidad debe existir en la industria y en el comercio, nos ponemos incondicionalmente del lado de los consumidores en general, ofreciéndoles, representarlos en sus reclamaciones a las empresas, llevando, en defensa de sus intereses, nuestros conocimientos técnicos especializados en contadores de

electricidad, en los vigentes reglamentos, y en las mil y una artemañas de que se valen para embaucar al consumidor ignorante y pagano.

A lo expuesto y por la extensión que en cierto modo pueda tener en esta ciudad, añadimos:

He aquí nuestra opinión sobre la forma verdaderamente anómala, curiosa y perjudicial, que para los intereses de sus abonados empleaba la Compañía Sevillana de Electricidad al interpretar la vigente legislación.

Hablábamos de la “martingala” empleada, y sostenemos nuestro criterio.

La frase, es fuerte en verdad; pero no tanto como las que se emplean en el Organismo oficial de nuestro Gobierno, para hacer entrar en razón a las Compañías.

¿Supuso alguno que la tal martingala consistía en retener el dinero que produce el impuesto aplicado extensivamente a los alquileres de instalación?

Cosa es que no creemos que se haga, primero por que a nuestro juicio no lo permitirían los directores de las Compañías, personas honorables siempre, y a quienes nada nos autoriza a suponer desprovistos de la moralidad necesaria al cargo que ocupan.

Y tratándose de las Compañías no lo creemos aún, por que... es poco, ¡y quieren más!

Esto merece una explicación. La justificación, si la intentan, se ha de fundamentar en un Real Decreto publicado en 24 de Enero de 1920.

Recomendamos su interesante lectura, pues es un tratadito de Moral, para uso exclusivo de las Compañías de Alumbrado eléctrico.

Sus disposiciones y considerandos, son todos “restrictivos” para las Empresas, y tienen por objeto el impedir, como textualmente dice “que se aminore con deducciones hábilmente urdidas la base del tributo”.

Ahora bien: esto presentaba un aterrador dilema financiero.

Pagar por un lado, y no cobrar por otro... ¿Pero cómo llegó a plantearse esta cuestión?

Muy sencillamente. Porque la Gaceta dice, “no olvidando tampoco que el precio de las instalaciones ha de tener un límite de tiempo para su total amortización...” y esto acaba de una vez con el usufructo indefinido de un material que no se reemplaza, que no tiene los requisitos legales que se exigen para garantizar la seguridad... ¡La catástrofe de Málaga viene a nuestra memoria!... ¿A qué seguir?

La Real Orden citada es muy explícita; maravilloso engendro previsor de nuestros gobernantes, y dejaba el recurso de que haciendo recibos aparte para los alquileres, todo continuara igual si cargaba sobre las Empresas el gasto de papel e impresión de los recibos que pudieron tener el tamaño de un “tiket”... Pero

hay que pagar? ¡Pues que paguen los abonados! ¡Pagan siempre!

Y por lo que, particularmente a Cádiz concierne, prometemos explicar de qué manera las Empresas de esta capital, eludieron la ya citada Real orden, sucediendo como era de esperar que el consumidor sea el que pague.

Refiriéndonos a Madrid, en donde se abusa despiadadamente, y en el cual la idea de poner freno a tales arbitrariedades de las Compañías de alumbrado eléctrico, se manifiesta unánime, en toda su prensa, especialmente en *Vida Nueva*, cuyas columnas se ofrecen a ser el porta-voz de todos los intereses lesionados, y en *La Voz* que en 6 de Junio pasado, supone ciertos “manejos” que por su trascendencia no nos atrevemos a citar, y en la magistral caricatura del *A B C* fecha de 15 de Junio último...

A todos ofrecemos también, cooperar en la medida de nuestras muy escasas fuerzas, en tan justa labor, considerándonos honradísimos si en algo pudiéramos ser útiles los conocimientos respecto al asunto, que las mai perfeñadas líneas de próximos artículos, van a evidenciar.

FRANCISCO CASALÉ
Técnico electricista

Dr. Gilardón

Consulta médicoquirúrgica de 2 a 4
Calle de la Católica, 2. Teléfono 210

Bromas y Veras

La buena muerte

«Lo principal al morir, es lograrlo, sin sufrir».
HEREDIA.

A un niño en Belorado, un automóvil lo dejó aplastado y a otro chiquillo en Foz lo mató un mulc, dándole una coz. Ambos murieron de distinta suerte, pues ni aún somos iguales en la muerte.

El primer chico se murió ipso facto hecho una oblea por el artefacto, que tras la hazaña se esfumó veloz; pero el muchacho que sufrió la coz, tardó tres meses en volar al cielo, sumiendo a su familia en desconsuelo.

De cómo ha muerto la infantil pareja, es fácil deducir la moraleja:

«Lo principal al morir, es lograrlo, sin sufrir»

ha dicho el gran Heredia, con razón y yo, conforme, entono esta oración: Libranos, Dios, de cozes de animal ¡El auto da una muerte radical!

¡y si has dispuesto airada muerte darnos, que venga un automóvil a aplastarnos. Lo mismo nos da un Ford que un Dion

(Bouton; morir rápidamente, es la cuestión.
RAMÓN BIJONES.

Por los Teatros

Teatro Circo de Verano

La representación de la comedia de Muñoz Seca, titulada «La señorita Angeles», constituyó un éxito más para la compañía de Emilio Valentí y puso de relieve las excepcionales condiciones de la actriz Eloisa Muro.

Para mañana se anuncia el estreno de una comedia en tres actos, titulada «Una mujer que no miente».

Teatro del Parque Genovés
Se anuncia para mañana viernes la inauguración de la temporada en este Coliseo.

Debutará la troupe «Les Tear», compuesta de dos señoritas y cuatro caballeros, dirigida por el popular actor Galletano Hosto, que presentarán un repertorio de propósito có-

mico lírico-coreográfico, bailes regionales, extranjeros, canciones, etc.

Debutará también la troupe Valenciana, integrada por Teresita Puchales cancionista a gran voz; Amparito Fernández, cantos regionales; el trío Valenciano, escéntricos cómico-musicales-geográficos.

La amenidad del lugar, la temperatura agradable que estas noches se disfruta en el parque, son garantías que nos permiten asegurar el éxito que éste espectáculo obtendrá, no olvidando que el programa que la empresa ofrece al público, es atractivo y de los que llevan concurrencia a un teatro.

Reservado a la casa

Sánchez Cossio

IN MEMORIAM

Con motivo del quinto aniversario de la muerte del ilustrísimo señor don José Luqué y Beas, abogado del ilustre Colegio de esta capital, fallecido el 27 de Julio de 1917, se celebraron esta mañana en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Rosario, solemnes funerales.

Concurrieron a la fúnebre ceremonia, numerosos fieles y distinguidas familias, que atestiguaron con su presencia, las aflijidas que la señora viuda de Luqué y familia cuentan en la sociedad gaditana y testimoniaron el imperecedero recuerdo que todos conservamos de aquel malogrado caballero intachable, por cuyo eterno descanso, elevamos también nuestras preces al Altísimo.

Celebró la santa misa el presbítero don Francisco Pérez Jiménez, ministrado por los señores García Rodríguez y Matute Alferez.

En el Coro se cantó la misa de Cosme J. Benito, por los señores Gessas y Sánchez, acompañados al órgano por el señor Alferez.

GRAN FABRICA DE PAN DE CANO-FUENTES

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se expende el pan a los siguientes precios:

Cuadris y medias bobas . kilo 0'65
Roscas y piezas de 200 gs. > 0'75
Viena, Panecillos y pan de Madrid, pieza . 0'08

NOTA.—El pan llevado a domicilio tienen un aumento de cinco céntimos en KILO.

BANCO CATALAN

Capital suscrito en 31 de Diciembre (último balance)

Trece Millones de Pesetas

Brevemente se transformará la Inspección General de esta provincia en

AGENCIA DE CAMBIO

para operar con los titulistas.

Detalles e impresos D. ORELLANA, Barrié, 24.—Cádiz.—La correspondencia: Apartado, 56

Banco de España

SUCURSAL DE CADIZ

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 18 del actual, el Tesoro ha de ampliar la emisión de Obligaciones al portador de 500 a 5.000 pesetas, que llevan la fecha de 4 de febrero de 1922, al plazo de dos años, o sea al vencimiento de 4 de febrero de 1924; en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud del Real decreto de 18 de octubre de 1921 que vencen dicho día 4 de agosto próximo.

El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 4 de febrero, 4 de mayo, 4 de agosto y 4 de noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos a los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten al 4 de noviembre de 1922 y gozando las expresadas Obligaciones de una prima amortizable de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento o sea el 4 de febrero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución tendrán las consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo y sin sujeción a prorrateo, por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estas Obligaciones a su vencimiento mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pagos por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 4 de Noviembre de 1921 y que a su vencimiento de 4 de Agosto próximo no hayan sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el día 4 del citado Agosto por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de tres meses y continuarán en circulación sin necesidad de ser canjeadas por otros valores.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones, que no estén conformes con la renovación indicada; o con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presentarla a re-

embolso en las Cajas de esta Sucursal desde el día 27 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 4 de Agosto inclusive (fecha del vencimiento de las Obligaciones), o no las presenten al canje por las Obligaciones a dos años, con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por otros tres meses o sea al 4 de Noviembre de 1922.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencen en 4 de Agosto de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten a dos años fecha, presentarán debidamente facturados los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un sólo resguardo o póliza), desde el 27 del corriente hasta el día 4 de Agosto inclusive, durante las horas de oficina, en esta Sucursal, para estampar en dichos documentos un cajetín en que se consigne que se han presentado al canje, devolviéndose dichos documentos a los interesados.

Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en rama para su canje por Obligaciones a dos años fecha, se recibirán desde el mismo día, facturadas igualmente, y a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional del importe de las Obligaciones que presenten, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardo o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años, serán intervenidas por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera Agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al interesado que así lo solicite, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Cádiz 26 de Julio de 1922.

El Secretario, Antonio de Lorenzo.

DEPÓSITO DE CARBÓN

Segismundo Morat, 25.—Cádiz
Encina buena, a 3'30 ptas. arroba.—
Carboncilla, a 3'10 arroba; Kilo a 30 céntimos.—
Carbón de Cok, a 2'25; kilo a 25 céntimos.

Peso completo.

Se sirve a domicilio.

Empresa de Automóviles F. & S.

Servicio al Balneario Victoria y viceversa

PUNTO DE SALIDA:

Gobierno Civil desde las nueve

de la mañana, cada 30 minutos

Precios

Pesetas 0'50, el asiento hasta las 12 de la noche

1'00 el asiento desde las 12 de la noche en adelante

Oloroso Sangre y Trabajadero

Amontillado **BASILIO**

YOST

La máquina de escribir preferida por los inteligentes en mecanografía. Abonos de conservación de máquinas. Reparaciones. Venta de accesorios en general.—Sucursal en Cádiz: Calle Ancha, número 14.

Sesión de la Junta de De Hacienda Obras del puerto

En la sesión celebrada ayer por la Junta de Obras del Puerto, se trataron entre otros asuntos de trámite los siguientes:

Oficio de la Jefatura sobre prórroga de tres meses al contratista de las obras de la Cerca del Depósito Franco y otro comunicando la terminación de dicha obra.

Real orden aprobando el proyecto reformado de pavimento y saneamiento.

Se acordó que continúe en estudio el expediente de revisión de las tarifas de arribos en este puerto.

Se leyeron cartas de los diputados a Cortes señores Macpherson y Laza, ofreciendo su apoyo para gestionar diversos asuntos pendientes de despacho en Madrid, entre ellos la subasta del tinglado número 2 de la zona aduanera.

Expuesto de autorización a don José Luis García Domínguez para establecer una parada de automóviles de alquiler en el espacio frente a la acera del Touris-Bart.

Terminado el despacho ordinario, el señor Pérez Tovar se ocupa de la subasta de los restos del pailebot que se quemó en bahía, hace un año.

El señor Suárez le contesta que el expediente se hallaba en Madrid.

El señor Aramburu da cuenta de que el consejero de Obras Públicas señor Díaz ha hecho una visita de inspección para tratar de sustituir el embarque de vinos de Jerez que se efectúa en el Trocadero, para que se haga en el muelle Marqués de Comillas.

El señor ingeniero manifiesta que están muy adelantados los trabajos para la ejecución de las obras en dicho muelle, en lo que respecta a proyecto y presupuesto, para comenzarlas tan pronto como el Gobierno lo autorice.

El señor Díaz aseguró por su parte, que se gestionará de los ferrocarriles andaluces el establecimiento de un servicio de transportes al referido muelle.

El señor ingeniero director ha manifestado que en los sondeos de reconocimiento para emplazar el dique seco se han hecho taladros en una longitud de 475 metros y se estima que estos trabajos terminarán en septiembre próximo.

En resumen, fue la de ayer una sesión grandemente fructífera para las obras del puerto de Cádiz.

Juan Gil Neira

Cosario entre Cádiz y Larache
Oficina provisional:
Tardío y Compañía, Rosario, núm. 37,
y en Larache, Plaza España, núm. 7.

Anís de "La Asturiana"

Bernal. — Enfermedades de la piel.
Consultorio Médico-Quirúrgico de la 2ª, Rosario Cepeda número 28.

En el Balneario

Satisfecho puede encontrarse el maestro Media-Villa de su éxito personal de ayer, con motivo de la interpretación a piano solo del «Allegro «Appassionato» del eminente Saint-Saens, fallecido recientemente.

Puede decirse que no se oía el vuelo de una mosca durante la ejecución de la difícil ópera, sobre todo en los momentos melódicos en que la nota salía del piano cual leve suspiro, y el público quiso apreciar el valor técnico del maestro José Media-Villa, aclamándole al final con una estruendosa salva de aplausos.

Después, ante estas manifestaciones de admiración, interpretó una hermosa página musical de autor inglés, que no se vende en España, y se titula «Signos a visperas», con imitación de la esquila de una aldea, que tiene «momentos» preciosos y difíciles.

Nueva ovación coronó la labor del maestro, obligándole a saludar repetidas veces.

La Verna, incansable en sus creaciones, y aplaudidísima en cuanto ejecuta, y el tenor Sr. Román en «La donna e mobile» de «Rigoletto», no por muy conocida menos apreciada.

Se reveló ayer Luisita Quirós con toda la fuerza de su arte de bailarina de primer orden, y el público la tributó muchos aplausos, obligándole a salir repetidas veces y a bisar otros números, muchos de ellos hasta ahora no interpretados en Cádiz.

Carmencita Castillo y M.ª Luisa Real, muy bien.

El lunes, cambio de programa.

Fábrica de Pan de Cristóbal García.—El pan que provee esta casa, es de superior calidad.
Peñalba, 40. CADIZ

Gobierno civil

Junta de Asociados.—Hurto de prendas.—Noticias de Hacienda.—Pastores abusivos.—Visitas y cabileos.

El municipio de Cádiz envía al señor Gobernador una relación de los señores contribuyentes por territorial e industrial que son vecinos de Cádiz y que han sido elegidos vocales asociados de la Junta municipal que actuará en el presente ejercicio económico.

La guardia civil del puesto de San José (Extramuros de esta capital), da cuenta de que en sitio próximo a la Telefrafía sin hilos, le han sido hurtados a unos obreros albañiles una manta de lana, un traje completo de dril, un par de zapatos, una camisa y un par de calcetines.

Se desconoce el nombre del autor del hurto pero se saben sus señas particulares y que se internó en la ciudad de San Fernando.

De Hacienda: ha sido nombrado cobrador auxiliar de la recaudación voluntaria en esta capital, don José María Cortés y Garay, y para prestar sus servicios en Grazelema ha sido nombrado recaudador y agente ejecutivo, don Diego Zarco Reguera.

La Guardia civil de la villa de Espera, envía denuncia contra cinco individuos naturales de dicha población, los cuales, con numerosas parras de cabras, se dedican a pastorearlas en terrenos que lleva en arrendamiento en el cortijo de «Los Llanos», el vecino de Alcalá de los Gazules don Pedro Mariscal.

Visitas: hoy han estado visitando al gobernador civil en su despacho, el diputado a Cortes por este distrito don Daniel Macpherson, el alcalde de Cádiz don Francisco Clotet Miranda, el director de este periódico don Ignacio Chilia Giraldes, el jefe de Suguridad señor Villarreal, don Leonardo Rodrigo Lavín decano de la Facultad de Medicina, el comisario de policía señor Castro y otros señores.
Y no hay más noticias.
LUIS GONZÁLEZ-CAMPOS.

AVISO

Rogamos a nuestros suscriptores que, de toda falta que noten en el servicio de nuestro diario, pasen inmediatamente aviso a esta administración.

OTRO.—Hasta las seis y media de la tarde, se admiten encargos para esquelas de defunción.

Apuntes de Sociedad

Es esperado para pasar temporada en Cádiz, el ex ministro don Niceto Alcalá Zamora con su familia.

—Ha hecho su presentación en sociedad y desde ayer viste las galas de mujer, la bella señorita Lola Rodríguez Piñero, hija de don Manuel.

En casa de los señores Rodríguez Piñero, se celebró este acontecimiento de familia y fueron galantemente obsequiadas las numerosas amistades de los señores Rodríguez Piñero.

—Ha llegado a Jerez el conde de los Andes, para asistir a los esponsales de su sobrina la señorita Pilar Ossorio, hija de los duques de Montemar, con el capitán de Corbeta don Juan Jácome y Ramírez de Cartagena, hijo de los marqueses del Real Tesoro.

A los Anunciantes

Todo el que quiera anunciarse bien, que pida un número de EL ANUNCIADOR de EL NOTICIERO GADITANO, que se reparte profusamente gratis, en todos los establecimientos y sitios públicos.

Los abonados, como anunciantes en EL NOTICIERO, tienen derecho a que se publiquen gratis sus números, en EL ANUNCIADOR.

Notas del Ayuntamiento

La recaudación del impuesto de Consumos en el día de ayer ascendió a pesetas 5.258'48.

El señor alcalde de Vitoria, remite documento para que sea entregado a don Mario Andreu.

El señor juez municipal del distrito de Santa Cruz, pregunta en oficio, si la corporación se muestra o no parte en juicio por desperfectos causados en árboles de la calle Adriano.

Para mañana ha sido convocado cabildo ordinario de segunda citación.

Por falta de número no se han reunido las comisiones de Jardines y Policía Urbana que estaban citadas para esta tarde.

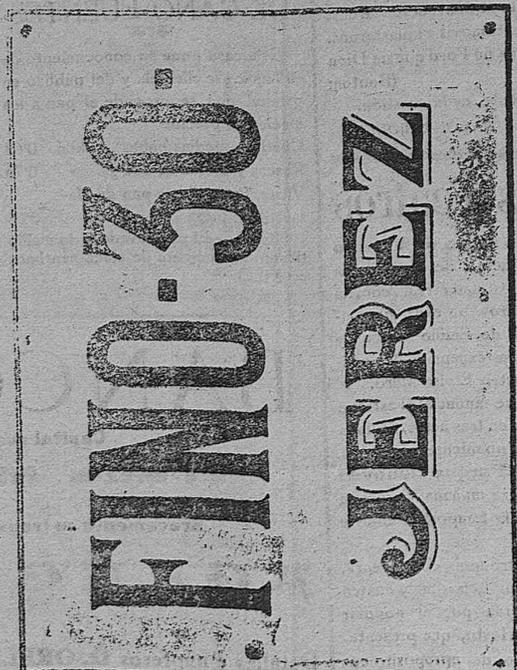
Para mañana viernes a las cinco de la tarde ha sido citada la Junta del Asilo de la Infancia.

RAMÓN REY LUCERO

Carros y Camiones
Gran empresa de transportes

Isaac Peral n.º 13. Cádiz

La Pastora: Panadería de Luis Arroyo. El pan que esta casa provee es de superior calidad.—Pastora 9.



Restaurant S. FRANCISCO

Recientemente reformado y con todos los adelantos modernos

CADIZ

PROPIETARIO: **HIPOLITO SANCHEZ GIL** Teléfono 446

Espaciosos salones.—Comedor en la planta baja y alta
Esmeradísimo servicio de comidas

Es el preferido por el público más distinguido

LINEA DE VAPORES

Manuel Fernández Pujol.-CADIZ

El 27 de Julio saldrá de este puerto el vapor español

MANUEL

Admitiendo carga para Larache (muelles).

Informará su armador, Duque de la Victoria, 2, dup., 1.º.—Teléfono, 58

EUREKA, S. A.

Nueva baja de precios

San Diego, fabricación mecánica, clase selecta, el kilo.	0'60
San Félix, cundis y medias bobas, el kilo	0'65
San Lorenzo, roscas y piezas de 200 gramos	0'70
Ciema, Inglés, Francés, etc., pieza a	0'05 y 0'10
Vafé Puerto Rico, marca YAUCO, kilo	7'00
Puerto Cabello, kilo	6'00
Azúcar refinada New-York, la mejor del mundo	1'00
Arroz Bomba superior, el kilo.	0'90
Garbanzos, lo mejor que se cria en España, el kilo.	1'40
Habichuelas Pinet, el kilo	0'90
Jabón extra, en tacos de 200 y 400 gramos, el kilo.	1'25
Leche condensada Los Pirineos, lata a	1'40
Alpiste y Trigo superiores, kilo	0'60
Sardinas, marca Albo, lata	0'55

De todos los artículos solo ponemos a la venta las clases extras, porque nuestro lema es bueno y barato, rechazando las clases corrientes, aunque éstas su por menor precio se prestan más a la competencia.

POR TELEFONO

España

Misceláneas telegráficas

Telegrama oficial

Madrid.—Comunica Alto Comisario no ha ocurrido novedad en Melilla, ni ha variado la situación política.

Informes de Larache aseguran que los moros de Suma estuvieron en Yebel Alam y Bu Haxan, avistándose con el Raisuni y que regresaron anteayer, conduciendo ganado de aquel para llevarle trigos.

Fuerzas de la policía de la séptima mía efectuaron sin novedad el recorrido Bei Ikome. En Ceuta, Larache y Peñón, sin novedad.

«Gaceta»

—Publica una ley concediendo un crédito para los gastos de Estado, correspondientes al ejercicio de 1922-23.

Aumentado en 25 por 100 el líquido imponible sobre la riqueza rústica y urbana, no sometida al régimen del Catastro.

Autorizando al ministro de Hacienda para la recisión de los contratos con las fábricas de cerillas del monopolio y establecer otros nuevos, autorizando la elaboración de clases distintas, bien en fábricas del Monopolio o en otras cualesquiera.

También publica el presupuesto de gastos, que asciende a tres mil cuatrocientos millones 127.300 pesetas, y el de ingreso, que alcanza la cifra de dos mil seiscientos diecisiete millones treinta y siete mil treinta y ocho pesetas.

Castell va a Marruecos
Madrid.—El próximo día 2 de Agosto marchará a Ceuta el

Subsecretario de Instrucción Pública Carlos Castell, que va a actuar de mantenedor en los juegos florales que se celebrarán en dicha ciudad.

Una disposición de Millán de Priego

Madrid.—El director general de Seguridad publicará una disposición prohibiendo a los policías particulares y agencias de investigaciones que ejerzan la profesión policiaca.

El día político

Madrid.—El señor Piniés ha manifestado a los reporteros que, para evitar la publicación de infundios en la prensa, hará todos los días una nota oficial en la que sintetizará los asuntos de más interesante actualidad.

El señor Bergamín ha celebrado una extensa conferencia con el presidente del Consejo, en la que trató de algunos detalles del presupuesto de su departamento.

El subsecretario de la Presidencia dijo que había visitado a Sánchez Guerra una comisión de patronos asturianos, presidida por Orueta.

También dijo el señor Marfil que mañana a las 5 de la tarde se celebrará consejo de ministros y que el sábado saldrá para Santander el presidente del consejo y regresará a la Corte el 8 de Agosto.

Los conflictos obreros

Madrid.—El ministro del Trabajo ha cambiado impresiones con una comisión de obreros metalúrgicos de Vizcaya, presidida por Largo Caballero, quedando en entrevistarse nuevamente a las 7 de la tarde para llegar a un acuerdo.

También recibió otra comisión de patronos representantes de los de Asturias.

El ministro calificó el día de hoy de crítico para la solución de ambos conflictos obreros,

Para Marruecos y Argelia

Compañía de Navegación

BLAND LINE (Gibraltar)

Servicio regular entre Casablanca, Tangar, Gibraltar, Orán, Argel, Alicante y viceversa, por los vapores ingleses

Gibel Zerjón y Gibel Sarsar

de 2.361 toneladas y 3.500 caballos de fuerza y 1.727 toneladas y 6.500 caballos de fuerza, respectivamente, disponiendo de toda comodidad para pasajeros, amplios y lujosos salones de fumar y música, comedor, estando la comida a cargo de «chefs» excelentes. Tienen Telegrafía sin hilos.

Esta C.ª tiene además, servicio de pasajeros y carga para toda la Costa de Marruecos, el cercano Oriente, etc. etc.

Salidas para Tánger todos los Martes y Sábados a las once de la mañana.

Depósitos de los mejores carbones de Cardiff y de hielo para abastecimiento de buques. Para más informes acúdase a M. H. Bland & Cia. Ltd. Gibraltar.—Juan B. Solari, en Cádiz y Thos Cook & Son, en todas partes.

Finalmente comunicó, que las huelgas de Peñarroya y Alicante, continúan en igual estado y sin novedad.

Marinero ahogado en Africa

Madrid.—En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del Alto Comisario, trasladando otro del jefe del sector Was Lau dando cuenta de que al regresar a la plaza un convoy fluvial, cayó al río Lau el marinero Emilio Castro, desapareciendo y sin que hasta ahora se haya podido extraer su cadáver.

Se instruye el correspondiente sumario.

Diario de la Guerra

Madrid.—Publica Real orden accediendo a la solicitud de don José Coello Portugal, separando a éste del servicio activo y destinándole a la oficialidad de complemento hasta que cumpla los diez y ocho años de servicio.

Dispone también que la revista Comisario correspondiente al presente mes se celebre el día 20 y no el día 15 como se había dicho.

Un llamamiento del periódico «La Libertad»

Madrid.—El periódico «La Libertad», anuncia que en breve celebrarán una conferencia don Alfonso y el Presidente de la República Argentina señor Alvear, en la que tratarán de una aproximación comercial e intelectual de ambos países y llama la atención de las clases mercantiles españolas para que se interesen en estos asuntos, de gran vitalidad para nuestro país.

De la huelga de Asturias

Oviedo.—Los patronos han manifestado al gobernador civil que están dispuestos a interrumpir indefinidamente sus negocios si el Gobierno no prohíbe la exportación de carbón inglés. El gobernador les ha manifestado que carece de facultades para resolver esta cuestión.

Huelga de tipógrafos

Santander.—Se han declarado en huelga los tipógrafos, exigiendo a sus patronos que despidan a los aprendices y opera-

rios que no estén asociados o pertenezcan al oficio.

Han dado un plazo de 48 horas, para ir al paro total.

Permisos a los militares en Africa.

Melilla.—Se ha dispuesto que en lo sucesivo solo se concedan permisos a los oficiales pertenecientes a las fuerzas de este territorio cuando se trate de grave enfermedad de los padres, esposas e hijas; a los soldados continuarán concediéndoseles en las condiciones que rigen actualmente.

Mitin obrero

Santúcar.—Con motivo de la reapertura del Centro de Albañiles, celebraron éstos un mitin, en el que hablaron varios trabajadores abogando por la unión sindical, mostrándose la mayoría partidarios del sindicato único.

Aprobaron varias conclusiones, entre ellas la reapertura de los demás centros clausurados, la revisión de los procesos que se tramitan por delitos sociales.

Notas del Día

Navegación

Vapores correos de la compañía

Trasatlántica:

El «San Carlos» llegó el martes 25, a las seis de la mañana, a Barcelona.

El «Reina Vitoria Eugenia» llegó el sábado 22, a las ocho de la mañana, a Buenos Aires.

El «Ciudad de Cádiz» llegó el lunes 24, a las cuatro de la tarde, a Bilbao.

El «Claudio López y López» salió el domingo 23, a las siete de la tarde, de Port-Said para Barcelona.

El «Montevideo» solió el jueves 20, a las once de la mañana, de Puerto Rico para Las Palmas.

El «Calvo» salió el viernes 21, a las doce de la mañana, de Habana para Veracruz.

El «Monserrat» salió el martes 25, a las tres de la tarde, de Barcelona para Valencia.

A Figueras

Se ha dispuesto que Manuel Costa García, El Legu, pase a extinguir en el Penal de Figueras, la condena de cadena perpetua que le fué impuesta por el asesinato de su hermana Carmen, la planchadora de la plaza de Viudas.

Comisión obrera

Una comisión de operarios de la casa Ford, nos ha rogado hagamos presente a la Empresa de Tranvías, su deseo de que se establezca un nuevo servicio, consistente en que salga un coche a las seis y media de la plaza de San Juan de Dios.

Recomendamos al Sr. Vitini, siempre atento a los intereses del público, el ruego anterior, y no dudamos que si cabe en lo posible complacerá los deseos expresados por dicha comisión.

Ascensos

Ha sido promovido a jefe de Negociado de segunda clase de estalnspección de Hacienda, el probo ilustrado funcionario don Rafael Espejo.

PEDID

Anis Omo 22º CONSTANTINA

ULTIMA HORA

La venta de tapices

Barcelona.—Se ha reunido el Consejo permanente de la Mancomunidad, para tratar de la venta de tapices artísticos por el cabildo de la Catedral de Lérida.

El consejo acordó elevar una protesta y enviar telegramas en que esta conste, a S. M. el Rey, Nuncio y al presidente del Consejo.

Un hombre asesinado por no querer robar.

Barcelona.—Anoche, en una de las carreteras que conducen a esta capital, unos individuos recabaron de Fabián Alemany que les ayudase a perpetrar un robo, pero como el Fabián se negase rotundamente, fué agredido y muerto a puñaladas por los foragidos, que se dieron a la fuga y no han sido habidos, aunque la policía está sobre la pista.

Temblor de tierra

Granada.—Anoche se produjo en esta población un movimiento sísmico, que causó gran alarma en el vecindario.

No se tiene noticias de que hayan ocurrido accidentes sensibles.

Joven asesinado

Barcelona.—El joven de 24 años, Francisco Matcsant, sostuvo una reyerta por cuestión de faldas con otro individuo de malos antecedentes que apuñaló al Francisco y se dió a la fuga.

El conflicto hullero de Asturias

Gijón.—Los elementos industriales de esta capital han dirigido un telegrama al Gobierno, redactado en términos enérgicos y protestando de que los acuerdos que favorecen los intereses particulares de Inglaterra, implican un sacrificio tan grave para la industria hullera de aquella zona, que hacen temer una próxima catástrofe no solamente de orden social, sino también de orden económico.

ELECTRICIDAD

Empresa de instalaciones con servicio gratuito para su conservación

Luz completa ptas. 8'50

Pagos mensuales o semanales.

Gaspar del Pino, 1 Teléfono, 458

Leonardo Maure Cerquero

APAREJADOR TITULAR

Poñalba, 38, 3.º CADIZ

NUEVA EMPRESA DE AUTOMOVILES

DE CÁDIZ A ALGECIRAS Y VICEVERSA

Precios: Berlina, 18'75.—Interior, 12'50

Horas de salida a las 1'30 de la tarde.—Llegada a Algeciras a las 7'30.

OFICINAS.—En Cádiz, Isaac Peral 22, Teléfono 589.—En San Fernando, Constitución 66 (Plaza de la Iglesia), Teléfono 1.071.—En Algeciras, Café Términus (Estación del Puerto)

Sale de Cádiz los días impares y de Algeciras los días pares

Administrador y propietario de la Empresa A, MOYA-ANGELER

EMPRESA PAEZ

Novísimo servicio de automóviles entre Cádiz, San Fernando, Algeciras y puntos intermedios A PRECIOS REDUCIDOS

PUNTOS DE SALIDA

Cádiz: Hotel Victoria, frente al Gobierno civil.—Oficina en el hotel, teléfono, 261. San Fernando: Plaza de la Iglesia, frente a Correos y la Mallorquina. Algeciras: Café de La Estrella, en la Marina.—Oficina en dicho Café.

PRECIOS

Table with columns: BERLINA O PESCANTE, INTERIOR, De Cádiz a Algeciras, De San Fernando a Algeciras, with prices 18'75, 12'50, 16'65, 11'10.

HORARIO

Table with columns: DIAS IMPARES, DIAS PARES, De Cádiz a Algeciras, De Algeciras a Cádiz, with times a las 10, a las 11, a las 12.

Tanto a los señores viajeros de San Fernando a Algeciras como a los de Tarifa a Cádiz, podrán serles reservados sus pasajes con anticipación, sin tener por esto que pagar el recorrido completo de Cádiz-Algeciras o viceversa.

Cines públicos

Plaza Isabel II Programa para hoy 1.º, 2.º y 3.º Puerta cerrada. 4.º y 5.º Episodio núm. 9 de la historia cinematográfica «La gran jugada»

Segunda sección 1.º Cómica núm. 25 2.º y 3.º La Huérfana. 4.º y 5.º Episodio núm. 10 de la historia cinematográfica «La gran jugada», titulado Escrito con sangre.

Plaza de la Constitución Programa para hoy 1.º Cómica núm. 25 2.º y 3.º La Huérfana. 4.º y 5.º Episodio núm. 10 de la historia cinematográfica «La gran jugada»

Segunda sección 1.º Elixir de la fuerza. 2.º y 3.º Novela y realidad. 4.º y 5.º Episodio 11 de la historia cinematográfica «La gran jugada», titulado La identidad robada.

Cartelera

Teatro Circo Verano Exito de la compañía de comedias del primer actor y director Emilio Valentí, en la que figura la primera actriz Eloisa Muro y el actor cómico Joaquín García León. Función para esta noche: Dos secciones: primera, a las 8 y 30 «La Señorita Angeles», original de Muñoz Seca.

A las 10 y 30, estreno de la comedia en dos actos de don Manuel Linares Rivas, titulada «Lo pasado, o concluido o guardado» y estreno del sainete en un acto original de los señores Cotta y León, titulado «¿Truqui?», desempeñado por el señor García León y principales partes. Mañana, estreno de la comedia en tres actos «Una mujer que no miente»

Lea El Noticiero Gaditano



MAQUINAS DE JUEGO Propias para Bars, Cafés, Tabernas. Funcionan con monedas de 10 céntimos y pagan premios en metálico. Pedid catálogo de la Máquina Comercial con los signos Cometa, Sol, Luna, Sate-lite y Mundo. Variedad de modelos en todos tamaños y precios. Se desean representantes activos en todas las poblaciones. Escribid a Vicente Soler. Apartado de Correos, 11.—Castellón de la Plana.

Terry COÑAC Terry Terry MARUJA Terry MANZANILLA OLOROSA Terry MAHOMA Terry AMONTILLADO FINO Terry COÑAC Terry

Grandes Almacenes de Muebles DE LA VDA. DE LUIS SALVADOR Sacramento, núm. 11.—Cádiz Ventas a plazos y al contado. Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sincompetencia

POLITECNIA Institución de Enseñanza Bachillerato, Carreras militares y de la Armada, Curso preparatorio de medicina, Telégrafos, Correos, etc. Primera Enseñanza con matrícula limitada Reglamentos, informes y matrículas de 10 a 12 y de 4 a 6 MARQUES DE VALDE YNIGO, NUM. 2 (Esquina a San Francisco.—Muy próximo al Instituto)

Alto Alcén y Comp.^a

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

AGENTES DE ADUANAS

Operaciones en el Depósito Franco
Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones, Pinturas submarinas marca «Holzapfel»

Isaac Peral, núm. 8. Cádiz



Línea regular de vapores

IBARRA Y C.^A

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Málaga, Almería, Cartagena, Blicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario: Juan J. Ravina Beato Diego de Cádiz, 12.—CÁDIZ

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto de Santa María, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva.—Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puerto Mayorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar

ESCRITORIO

Santo Cristo, número 2 CADIZ

MAXIMS
GRAND CHAMPAGNE
LE PLUS EXQUIS

F. Lerdo de Tejada y Herm.^{no}

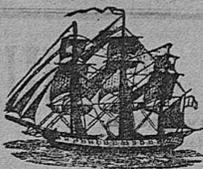
CADIZ

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos.

Oficinas: San Pedro, 11.—Teléfono interurbano, 357

Dirección telegráfica y telefónica:

DE TEJADA.—CADIZ



SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

Línea de Venezuela y Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 14.

Para más informes: En Barcelona: la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y C.^a, Gran vía Layetana.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Alcalá, 43.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^a—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. José Riestra.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Vacacía: D. Manuel Manglano, Barón de Vallvert.—Málaga: Viuda de Antonio Duarte.

15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona..... de Valencia..... de Alicante..... y de Cádiz..... para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo..... haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciará oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

El Noticiero Gaditano

está a la venta

en el Centro de Suscripciones del señor Villegas, San Francisco 15

— Y —

en la Administración de este periódico, San Francisco, 10.—Teléfono, 512.

KURSAAL-CLUB ALGECIRAS

SOCIEDAD DEL FOMENTO

ORQUESTA TZIGANES ESTRELLA

Conciertos clásicos y sinfónicos

Creaciones en el género tzigán —:— Exitos nunca vistos

Todos los días, CINEMA Y VARIETES

Los Domingos y fiestas notables

THE DANSANT con el concurso de la orquesta ESTRELLA



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMP

Para Habana con escala en Viño, Bilbao, Santander Gijón y Coruña.

El vapor

INFANTA ISABEL

Saldrá del puerto de Cádiz el día 11 de Agosto 1922 Admite Carga y pasajeros.



Horario de oficinas públicas

Administración de Correos (Cardenal Zapata 1):
Giro Postal, de 9 a 12.
Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.
Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 31 a 5 y 30.
Administración de Hacienda (Casa Aduana): de 11 a 16.
Archivos parroquiales: de 11 a 13.
Arriendo de Contribuciones: (Isabel Católica 22): de 11 a 17.
Arriendo de Cédulas personales (planta baja del Ayuntamiento): de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.
Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles de sol a sol.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 13 a 6.—Domingos, de 9 a 11.
Registro de la Propiedad y Mercantil, Santiago Tenry: de 9 a 15.

Servicios de Correos.—Tarifa de precios

Para la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones de África: cartas con 15 gramos de peso, 20 céntimos de tarifa; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos, y con respueta pagada, 20.—Periódicos: por cada 140 gramos de peso, un céntimo de peseta.—Impresos y papeles de negocios: cinco céntimos.—Muestras y medicamentos, cada 20 gramos cinco céntimos.

Para las posesiones españolas del Golfo de Guinea, cartas con 15 gramos de peso, 30 céntimos de franqueo.—Periódicos: por cada 70 gramos un céntimo.—Impresos y papeles de negocios: por cada 50 gramos, cinco céntimos.—Muestras y medicamentos: por cada 20 gramos, 20 céntimos.

Interior de las poblaciones: carta con cualquier peso, 15 céntimos.—Periódicos, impresos y papeles de negocios y muestras de medicamentos, con cualquier peso, cinco céntimos.

El porte mínimo de los papeles de negocios será de 10 céntimos.—Las tarjetas de visita que no tengan carácter de carta llevarán como mínimo, franqueo de 10 céntimos.

A la entrega de cada carta o tarjeta postal en lista precederá el abono de cinco céntimos en sellos de Correos que se adherirán a la cubierta del objeto y inutilizarán con el de fechas de la Oficina.

Correspondencia certificada.—Deberá franquearse como correspondencia ordinaria, más 30 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos).

Valores declarados.—La cantidad máxima que puede de clararse en cada pliego es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 30 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

Valores en fondos públicos.—Cantidad máxima en pliego, 50.000 pesetas. Derechos: por franqueo, 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 30 céntimos por certificado y cinco céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.